

GUÍA AMPLIACIÓN CURRICULAR ASOCIADA A PROYECTOS

Reconocimiento de créditos Transversales

**Grado en Educación Infantil, Educación
Primaria, Educación Social y
Psicología**

**Centro Universitario Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2024/25

1. JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura pretende cubrir actividades y proyectos de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por el Centro Universitario Cardenal Cisneros. El objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Estos proyectos de ampliación curricular podrán ser realizados por los estudiantes con carácter voluntario durante su periodo de formación para poder llevar a la práctica proyectos asociados a los contenidos y competencias de cualquiera de las asignaturas obligatorias, troncales, optativas o transversales del grado.

En ocasiones, la temporalización de los cuatrimestres no permite desarrollar determinados proyectos por falta de tiempo. Con esta propuesta se pretende que aquellos/as estudiantes con interés en una asignatura concreta, puedan desarrollar un proyecto de investigación o intervención asociado a los contenidos de una determinada asignatura que permita consolidar y ampliar los contenidos vistos.

El estudiante con interés en desarrollar un proyecto de este tipo, deberá vincular su propuesta a una asignatura y profesor/a del Centro Universitario Cardenal Cisneros que deberá aprobar el proyecto y asumir el seguimiento.

Con la realización de estos proyectos se pretenden alcanzar los siguientes fines:

1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
2. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
3. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Es importante recordar que aquellos estudiantes que desarrollen proyectos que impliquen la puesta en marcha en centros educativos, sociales o de cualquier otro tipo en el que se encuentren menores deberán presentar el Certificado negativo de delitos sexuales. Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Los estudiantes que vayan a realizar su proyecto en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace: <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>). De no cumplir este requisito, no podrán realizar su proyecto en dichas entidades.

2. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

Los/as estudiantes que deseen solicitar la realización de un proyecto de este tipo, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar un proyecto en el que se describa la actividad que se va a llevar a cabo y su vinculación con los objetivos y competencias de una de las asignaturas de su titulación (Anexo I). El proyecto será cumplimentado por el/la estudiante que solicita el proyecto y será enviado al docente de la asignatura con la que se vincula el proyecto.
- Contar con el visto bueno del profesor/a de la asignatura que supervisará el proyecto. El profesor/a firmará el proyecto (Anexo I) y enviará el documento al coordinador/a de grado correspondiente.
- Recibir el visto bueno de la coordinación de grado. El coordinador de grado aprueba el proyecto y envía el documento a la SOA que archivará y custodiará los proyectos.
- Presentar una memoria al finalizar el proyecto. El estudiante cumplimentará la memoria y se enviará al profesor/a de la asignatura.
- Si el estudiante cumple todos los requisitos (presentación y aprobación del proyecto, realización de las horas estipuladas y presentación de la memoria), el profesor/a que supervisa el proyecto firmará un certificado una vez finalizada la colaboración. El profesor responsable firmará el Anexo II y enviará copia del certificado a la coordinación de grado y SOA.

3. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

- Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
- Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos
- Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativa, científica y ética
- Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones al personal especializado y vinculado con su formación, así como a personas cuya vinculación sea indirecta

- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Capacidad para trabajar en equipo.

Competencias específicas:

- Elaborar un proyecto vinculado a las competencias del grado que responda a una necesidad del entorno
- Demostrar poseer y comprender conocimientos del área de estudio sobre el que se realiza el proyecto
- Aplicar los conocimientos adquiridos en una asignatura a un contexto concreto de una forma profesional
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de carácter social, científico o ético.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender con autonomía proyectos asociados al grado.

4. ACTIVIDADES QUE EL ESTUDIANTE DEBERÁ DESARROLLAR

Para poder recibir los créditos correspondientes, el estudiante deberá realizar las tareas que se indican a continuación.

1. Elaboración del proyecto de ampliación curricular
2. Tutorización por parte del profesor/a de la asignatura asociada
3. Realización de las actividades señaladas en el proyecto
4. Realización de la memoria de la actividad
5. Presentación del certificado que indica que el estudiante ha cumplido con todas las actividades requeridas.

El total de horas de dedicación del estudiante se distribuirá en dos apartados:

1. Actividades prácticas asociadas al proyecto (90%, entre 20 y 70 horas).
El estudiante podrá realizar más horas si así lo desea, pero únicamente se podrán reconocer un máximo de 3 ECTS.

Este proyecto podrá realizarse en el CUCC o fuera del CUCC y podrá incluir actividades presenciales y otras tareas asociadas al proyecto. El profesor de la asignatura a la que se vincula el proyecto supervisará las horas realizadas.

Las actividades que tendrá que realizar el estudiante estarán relacionadas, entre otros, con los siguientes aspectos:

- a. El conocimiento y análisis del entorno académico y profesional
 - b. La elaboración de proyectos de investigación e intervención asociados al rol del maestro/a, educador/a social y psicólogo/a en un entorno específico.
 - c. El conocimiento de procedimientos y protocolos de actuación, así como el uso de instrumentos y herramientas propias de estos contextos profesionales.
2. Trabajo del estudiante no presencial (10%, mínimo 7 horas), que incluirá la preparación de materiales y la elaboración de la memoria de prácticas.

En la **Memoria Final** el estudiante analiza y evalúa su proyecto y la experiencia formativa desarrollada. Esta memoria deberá constar de los siguientes apartados (además de portada e índice):

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN. Descripción de las características generales del proyecto realizado y justificación de la necesidad de este proyecto y de su conexión con la asignatura.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO

De cada uno de estos bloques de actividad se recogerá una tabla con la siguiente información:

	Preparación previa de la actividad	Descripción de la actividad	Evaluación / Reflexión de su puesta en marcha	Propuestas de mejora
Actividad 1				
Actividad 2				
...				

(La organización de este apartado es flexible y podrá variar en función de las actividades y tareas llevadas a cabo por el estudiante)

3. RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

- 4.1. Relación del proyecto con conocimientos teóricos de la asignatura a la que se vincula
- 4.2. Valoración de la práctica realizada
- 4.3. Autoevaluación del estudiante:
 - Valoración de las propias acciones y comportamiento
 - Reconocimiento de expectativas, creencias e ideas previas.

- Valoración de las competencias adquiridas durante el proyecto: ¿qué conocimientos y habilidades he adquirido y a qué nivel?
- Identificación de propuestas de mejora y necesidades de formación futura: ¿en qué necesito mejorar para ser un buen profesional?

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5. ANEXOS

ASPECTOS FORMALES:

- Formato: A4
- Interlineado: 1,5
- Fuente: Arial 11 / Calibri 11 o similar.
- Extensión: máximo 6 páginas (sin contar referencias bibliográficas ni anexos)
- Márgenes: superior e inferior, 2,5 cm; derecho e izquierdo, 3 cm.
- Paginación: todas las páginas deben estar numeradas, salvo la portada y el propio índice.
- Los apartados (títulos, subtítulos...) deben ir numerados.
- La bibliografía seguirá el formato APA (7ª edición).

Además de la memoria, para poder certificar las horas, el estudiante deberá presentar un certificado firmado y sellado por el profesor de la asignatura que ha tutorizado el proyecto (Anexo II).

6. ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS

Esta actividad otorgará al estudiante 3 ECTS por curso académico. El máximo de créditos que se pueden cursar a lo largo de la titulación con esta actividad formativa es de 6 ECTS (repartidos en dos cursos académicos distintos).

ANEXO I. PROYECTO AMPLIACIÓN CURRICULAR

Nombre estudiante:

NIF:

TELÉFONO:

EMAIL:

TITULACION:

Datos del proyecto:

- Asignatura vinculada:
- Nombre del profesor/a responsable:
- Fecha Inicio del proyecto:
- Fecha Fin del proyecto:

Si el proyecto se va a realizar fuera del CUCC, indicar:

- Dirección:
- Localidad:
- Provincia:
- Código postal:

PROYECTO FORMATIVO:

Objetivos:

Justificación:

Vinculación con la asignatura:

Descripción del proyecto

Firma

Nombre del estudiante:

Firma

Nombre del profesor/a responsable:

ANEXO II

CERTIFICADO HORAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN CURRICULAR

D./D^a..... tutor/a del proyecto de
ampliación curricular del
estudiante..... con
DNI.....

Certifica que ha realizado horas en el proyecto entre el día de
..... y el de de 20..., que ha completado
satisfactoriamente las tareas del proyecto y que ha presentado la memoria de
las actividades realizadas.

....., de del 20

Firma del profesor/a del CUCC